noma de Andalucía y en la Orden de 10 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas a la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

## ANEXO

Núm. Expte.: MA/064/PTA. Empresa: Milla Med, S.A. Localización: Málaga (PTA). Inversión: 8.001.899,20 €. Subvención: 1.200.284,88 €.

Empleo. Crear: 37. Mant.: 103.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Franja Pirítica de Huelva, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Franja Pirítica de Huelva.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00.B. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

## ANEXO

Núm. Expte.: H/247.

Empresa: Aplicación y Tratamientos de la Madera, S.L. Localización: Valverde del Camino (Huelva).

Inversión: 689.960,14 €. Subvención: 206.988,04 €.

Empleo. Fijo: 13. Mant.: -

RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo de la Orden de 19 de diciembre de 2001, sobre establecimiento de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía.

Programa: Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local Tecnológico.

Expte.: UTDLT-02/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.

Municipio: Puerto Real. Subvención: 14.064,91 €.

Expte.: UTDLT-03/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pto. Santa María.

Municipio: Puerto de Santa María. Subvención: 20.365,17 €.

Expte.: UTDLT-09/01.

Beneficiario: Mancomunidad M. Bajo Guadalquivir.

Municipio: Lebrija.

Subvención: 21.661,39 €.

Cádiz, 22 de octubre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/83 R:1. Beneficiario: Josefa Díaz Guillén. Importe: 43.134,00 €.

Expediente: 11/2002/J/104 R:1.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Sierra de

Cádiz.

Importe: 101.709,00 €.

Expediente: 11/2002/J/85 C:1.

Beneficiario: Escuela de Negocios de Jerez.

Importe: 65.871,00 €.

Expediente: 11/2002/J/90 R:1.

Beneficiario: Antonio Alta Peluquería, S.L.

Importe: 64.622,25 €.

Expediente: 11/2002/J/168 R:2. Beneficiario: Mico Formación, S.L.

Importe: 37.350,00 €.

Cádiz, 22 de octubre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/215/ C:1.

Beneficiario: Mancomunidad de municipios del Campo

de Gibraltar.

Importe: 30.624,75 €.

Cádiz, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo de los Decretos 199/97, de 29 de julio, y 119/2000, que modifica el Decreto 199/97, y la Orden que lo desarrolla de 5 de noviembre de 2001, sobre Programas de CEE.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo

Expte.: CEE-SA-13/02.

Beneficiario: Afanas Sanlúcar-Chipiona.

Municipio: Sanlúcar Bda. Subvención: 37.119,35 €.

Cádiz, 30 de octubre de 2002.- El Delegado (Dto. 91/88, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Subvención para la Creación de Empresas. Expediente: SC.131.CA/01.

Beneficiario: Sociedad Cooperativa Andaluza Distribuciones Herrera Mejías.

Municipio: Torre-Alháquime. Subvención: 28.000,00 €. Programa: Subvención al Desarrollo de Empresas.

Expediente: SC.090.CA/01.

Beneficiario: Sociedad Cooperativa Andaluza El Pinsapo.

Municipio: Grazalema. Subvención: 24.802,61 €.

Cádiz, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la Actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: 41/RSG/1197/99/MTS.

Interesada: Rosa María Gámez Valiente.

DNI: 28930636-V.

Ultimo domicilio: C/ Thailandia, núm. 14, Esc. A,  $2.^{\circ}$  B. C.P. 41020, Sevilla.

Extracto del acto: Requerimiento justificativo de una subvención para inicio de la actividad correspondiente al ejercicio 1999.

Núm. de expediente: 41/RSG/953/99/MTS.

Interesado: José Sureda Servera.

DNI: 41372232-Q

Ultimo domicilio: C/ Virgen del Rosario, núm. 35. C.P. 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Extracto del acto: Requerimiento justificativo de una subvención para inicio de la actividad correspondiente al ejercicio 1999.

Núm. de expediente: 41/ARS/1465/99/MTS.

Interesada: Mónica Fernández Gómez.

DNI: 28742817-Q.

Ultimo domicilio: Residencial Calaveri, C/ Clavel, núm. 16. C.P. 41927. Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento justificativo de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 1999.

Núm. de expediente: 41/ARS/867/99/MTS.

Interesado: José Antonio Pérez Mesa.

DNI: 28701425-R.

Ultimo domicilio: Parque del Torcal de Antequera, núm. 13, 6.º B. C.P.: 41008, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento justificativo de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 1999.

Núm. de expediente: 41/ARS/589/99/FSM.

Interesada: Carmen Ventura Mondaca.

DNI: 28307408-C.

Ultimo domicilio: C/ Santa Lucía, núm. 27, 3.º izqda. C.P. 41002, Sevilla.